

# Construcción de una Escala Continua de las Operaciones Aritméticas

Por A. ZAVROTSKY

## I

En nuestro artículo "Algunas generalizaciones del concepto de campo", publicado en el N<sup>o</sup> 28 del "Boletín de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales" (Caracas, 1946), fué definida cierta sucesión  $S(x,y;n)$  de operaciones aritméticas, que depende del parámetro variable  $\underline{n}$ , por las siguientes reglas inductivas:

- (1)  $S(x,y;0') = x + y$
- (2)  $S(x,y;1) = xy$
- (3)  $\log S(x,y;n) = S(\log x, \log y; n-1)$

El logaritmo que aparece en (3) no debe ser necesariamente natural, o decimal, sino que puede tomarse a base cualquiera  $\overline{b}/1$ , de modo que el resultado de la operación  $S(x,y;n)$  depende de la selección de la base  $\underline{b}$  [salvo para los valores  $n=0$ , ó  $n=1$ , ya que la letra  $\underline{b}$  no figura en las fórmulas (1) y (2)]. Por consiguiente, la nomenclatura completa debería ser  $S_b(x,y;n)$ , por tratarse de una función de 4 argumentos, de los cuales, sin embargo,  $\underline{n}$  sólo puede tomar valores enteros, ya sean positivos, negativos o cero.

En las tablas que se hallan anexas al citado artículo, se ha escogido  $b=2$ , valor que en ciertos respectos no sólo no tiene nada que envidiar a la constante  $\underline{e}$ , sino que le lleva considerables ven-

tajas. Así, v. gr., ciertos valores de  $S_2(x,y;2)$  y  $S_2(x,y;3)$  resultan enteros para los valores enteros de  $\underline{x}$  e  $\underline{y}$ , lo que no sucede con  $S_c(x,y;n)$ . En el presente estudio, sin embargo, por los motivos que se verán más adelante, se tomará uniformemente

$$(4) \quad b=e$$

de modo que, cuando se omita el subíndice  $\underline{b}$  en  $S_b(x,y;n)$ , siempre se subentenderá  $S(x,y;n)$  como  $S_c(x,y;n)$ .

## II

Se pregunta ahora: ¿Se puede abolir la restricción que  $\underline{n}$  sea número entero? Formalmente sí, y esto de una variedad indefinida de maneras, pues bastaría poner, por ejemplo,

$$(5) \quad S(x,y;n) = (1-n)(x+y) + nxy + n(1-n)f(x,y,n),$$

pues sea cual fuere la función  $f(x,y,n)$  de los 3 argumentos indicados, siempre que sea acotada en el dominio de su variación, las condiciones (1) y (2) quedan satisfechas.

Pero una selección arbitraria de la función  $f(x,y,n)$  no llenaría los valiosos requisitos de grupo para cada valor constante de  $\underline{n}$ , y de *campo* para todo par de valores  $\underline{n}$  y  $\underline{n+1}$ . Ya que estos conceptos desempeñan un papel fundamental en el presente estudio, merecen ser discutidos algo más detalladamente.

Empiécese por una salvedad terminológica. La expresión "requisitos" (de grupo o de campo) nos parece más adecuada que la acostumbrada "postulados" (en inglés, "assumptions"). Efectivamente, sea dado un conjunto cualquiera y cierta ley de composición de sus elementos que a todo par ordenado de los mismos subordina otro elemento bien definido. ¿Forma tal conjunto un grupo? Para contestar a esta pregunta, hay que averiguar, uno por uno, si están cumplidos los 4 requisitos del grupo, como sean: clausura, asociatividad, identidad e inversión. Y si están dadas dos operaciones diferentes, para averiguar si el conjunto forma un campo, deben comprobarse de la misma manera los once requisitos del campo. Que los números reales, por ejemplo, forman campo con respecto a la suma y a la multiplicación, no es postulado, sino teorema, que se demuestra haciendo ver que están satisfechos, uno por uno, todos los requisitos del campo. Igualmente en nuestro artículo citado más

arriba no fué postulado, sino demostrado que todos los números reales mayores que  $\underline{b}$  forman un campo bajo las operaciones  $S(x,y;4)$  y  $S(x,y;5)$ .

Aunque en algunos tratados de álgebra el número de los requisitos del campo se eleva hasta *once*, dentro del presente sistema se puede condensarlo en *seis*. Vienen citados a continuación con ciertas restricciones que es necesario introducir si no se desea salir de los números *reales*.

*Identidad.* Para toda  $\overline{n/}-1$  existe un número real  $I_n$  tal que para  $\overline{x/I_{n-2}}$  se tiene  $S(x,I_n;n)=S(I_n,x;n)=x$ .

*Inversión.* Para toda  $\overline{n/}-1$  y toda  $\overline{x/I_{n-2}}$ , existe una  $x'_n$  tal que  $S(x,x'_n;n)=S(x'_n,x;n)=I_n$ .

*Clausura.* Para toda  $\underline{n}$  y para toda  $\overline{x/I_{n-2}}$  y toda  $\overline{y/I_{n-2}}$  existe un número real bien definido que se designa con  $S(x,y;n)$ .

*Conmutatividad.* Bajo las mismas hipótesis,  $S(x,y;n)=S(y,x;n)$ .

*Asociatividad.* Conservando las mismas hipótesis que para la clausura y la conmutatividad, y añadiéndoles todavía que  $\overline{z/I_{n-2}}$ , se tiene

$$S[S(x,y;n),z;n] = S[x,S(y,z;n);n]$$

*Distributividad.*

$S[S(x,y;n),z;n+1] = S[S(x,z;n+1),S(y,z;n+1);n]$ , siempre que todas las expresiones comprendidas tengan sentido de acuerdo con las definiciones anteriores.

ESCOLLO. Para  $\underline{n/1}$  pierden su sentido las restricciones de forma  $\overline{x/I_{n-2}}$  que aparecen en estos requisitos, y las afirmaciones correspondientes deben entenderse como aplicables a todos los números reales sin excepción alguna. En particular, es fácil deducir de

(1) y (2) que  $I_0=0; I_1=1; x'_0=-x; x'_1=\frac{1}{x}$ .

Desde luego, se podría aprovechar la indeterminación de la función  $f(x,y,n)$  en (5) para satisfacer a todos estos requisitos. En particular, para la conmutatividad bastaría con hacerla simétrica en  $\underline{x}$  e  $\underline{y}$ . Los demás requisitos darían lugar a sendas ecuaciones funcionales. Sin embargo, parece más prometedor seguir el mis-

mo camino esbozado en la fórmula (3), tratando solamente de suprimir la restricción que  $\underline{n}$  sea número entero. El requisito de identidad define una sucesión de números reales  $I_0=0; I_1=1; I_2=b; I_3=b^b \dots \dots I_n=b^{I_{n-1}} \dots \dots$ . Los únicos valores *enteros* de  $\underline{n}$  para los que todos los números reales forman grupo cerrado bajo  $S(x,y;n)$  son 0 y 1, ya que los valores menores de  $\underline{n}$  infringen los requisitos de identidad y de inversión, y los mayores el de clausura, pues los números menores que  $I_{n-2}$  quedan fuera del grupo correspondiente.

En los tiempos pasados algunos matemáticos se contentaban con los requisitos de clausura y asociatividad para reconocer un conjunto como grupo (por ejemplo, Sophus Lie); pero para no introducir confusión con la acepción actual de este término, diremos que todos los números reales, sin excepción alguna esta vez, forman un semi-grupo abeliano cerrado bajo  $S(x,y;n)$  para todo valor entero negativo de  $\underline{n}$ .

Para obviar algunas de estas restricciones, se debería enriquecer el campo real con los números complejos, pero tal ensanche exigiría métodos esencialmente nuevos, en vista de la multiformidad en el campo complejo de la función logarítmica que tiene una importancia fundamental en la definición inductiva (3). Por ejemplo, se tendría formalmente  $x'_{-1}=x+(2+1)\Pi i$ , donde  $\underline{m}$  es número entero arbitrario. Pero la discusión de este problema está totalmente fuera del objeto del presente estudio.

La fórmula (3) puede aún transcribirse en la forma equivalente

$$(6) \quad S(x,y;n) = L^{-n}(L^n x + L^n y),$$

o aún

$$(7) \quad S(x,y;n) = L^{-n+1}(L^{n-1}x \cdot L^{n-1}y)$$

En ambas esta fórmula  $L^n x$  designa el  $\underline{n}$ -ésimo logaritmo iterado de  $x$ , de modo que, por ejemplo,

$$(8) \quad L^1 x = \log x; \quad L^2 x = \log(\log x) \dots \dots L^n x = \log(L^{n-1}x) \dots \dots$$

En virtud de (4), la letra  $\underline{L}$  no significará de aquí en adelante sino el logaritmo *natural*. La definición inductiva de  $L^n x$  se

extiende fácilmente a los valores no positivos de n, por ejemplo:

$$(9) \quad L^0x=x; L^{-1}x=e^x; L^{-2}x=e^{e^x} \dots\dots\dots L^{-n}x=e^{L^{-n+1}x} \dots\dots\dots$$

La fórmula (7) es preferible a (6) en aquellos casos en que  $L^{n-1}x/0$ , de modo que  $L^n x$  daría valores imaginarios. El problema propuesto en el encabezamiento del presente ensayo sería resuelto si se pudiera dar una interpretación a la expresión  $L^n x$  para un valor no entero de n.

### III

Tal interpretación fué dada por *Abel* por medio de la función Gx definida por la ecuación funcional

$$(10) \quad Ge^x = Gx + 1,$$

de donde

$$(11) \quad GLx = Gx - 1,$$

Es tal vez más común la anotación G(x), pero preferimos emplear el operador Gx sin paréntesis, pues de otro modo algunas fórmulas posteriores se harían demasiados complicadas, lo cual parece autorizado por analogía con las expresiones tales como Lx, de uso muy frecuente para designar al logaritmo natural, o como sen x, cos x, etc.

Sigue un cuadro de las expresiones analíticas tanto de la misma función Gx como de su derivada G'x en diferentes intervalos.

x	Gx	G'x
—∞	—1	0
	$e^x - 1$	$e^x$
0	0	1
	x	1
1	1	1

(12)	$Lx+1$	$\frac{1}{x}$
c	2	$\frac{1}{e}$
	$L^2x+2$	$\frac{1}{xLx}$
c'	3	$\frac{1}{e^e}$
	$L^3x+3$	$\frac{1}{xLxL^2x}$

Se ve de este cuadro que  $\underline{Gx}$  es continua para todo valor real  $\underline{x}$ , así como su derivada, la cual es, además, positiva para todo valor finito de  $\underline{x}$ . Naturalmente,  $\underline{Gx}$  habría podido definirse partiendo de otra base de logaritmos, distinta de  $\underline{e}$ , y la función primitiva seguiría siendo continua, pero ya no lo sería su derivada, y ésta es la razón de la preferencia dada a los logaritmos naturales, según fué expresado en (4). La función inversa de  $\underline{Gx}$  que llamaremos  $\underline{Hx}$ , de modo que se tiene idénticamente

$$(13) \quad GH = HGx = x,$$

satisface a la ecuación funcional

$$(14) \quad H(x+1) = e^{Hx}$$

y de aquí

$$(15) \quad H(x-1) = LHx.$$

Tanto  $\underline{Hx}$  como su derivada  $\underline{H'x}$  es continua en todo su dominio de definición que está dado por la desigualdad  $\overline{x} > -1$ . Sigue el cuadro de los valores tanto de la función primitiva como de la derivada (la cual también es siempre positiva).

	$x$	$Hx$	$H'x$
	$-1$	$-\infty$	$\infty$
		$L(x+1)$	$\frac{1}{x+1}$
	$0$	$0$	$1$
		$x$	$1$
(16)	$1$	$1$	$1$
		$e^{x-1}$	$e^{x-1}$
	$2$	$e$	$e$
		$e^{e^{x-2}}$	$e^{e^{x-2}} \cdot e^{x-2}$
	$3$	$e^e$	$e^{e-1}$
		$e^{e^{e^{x-3}}}$	$e^{e^{e^{x-3}}} \cdot e^{e^{x-3}} \cdot e^{x-3}$
		.....	.....

Después de estas preparaciones, se puede definir

$$(17) \quad L^n x = H(Gx - n).$$

Se ve por (10), (11), (14) y (15) que para todo valor entero de  $n$ , positivo, negativo o nulo, la definición (17) coincide con (8) y (9); pero en su nueva definición  $L^n x$  es función continua de cada uno de sus dos argumentos,  $n$  y  $x$ , lo mismo que cada una de sus dos derivadas parciales de primer orden, cuyas expresiones explícitas son:  $(L^n x)'_x = H'(Gx - n) \cdot G'x$ ;  $(L^n x)'_n = -H'(Gx - n)$ . Sustituyendo (17) en (6), el problema de la construcción de una escala continua de las operaciones aritméticas queda totalmente resuelto por la fórmula fundamental siguiente:

$$(18) \quad S(x, y; n) = H \{ G[H(Gx - n) + H(Gy - n)] + n \}.$$

En cambio, si se sustituye (17) en (7), se obtiene

$$(19) \quad S(x, y; n) = H \{ G[Gx - n + 1] \cdot H(Gy - n + 1) \} + n - 1.$$

La fórmula (19) proporciona los mismos resultados numéricos que (18) dondequiera ambas son aplicables, pero (19) puede aplicarse con más comodidad aún en aquellos casos en que el uso de (18) ofrece dificultades, a saber cuando

$$Gx+1/\underline{\underline{n}}/\underline{\underline{Gx+2}}, \quad \text{ó} \quad Gy+1/\underline{\underline{n}}/\underline{\underline{Gy+2}}.$$

#### I V

Procédase ahora, primero, a averiguar si la definición (18) [c su equivalente (19)] satisface a los 6 requisitos del campo enumerados más arriba, pero ya s'n ceñirse a los valores enteros de  $n$  y luego a un estudio independiente de  $S(x,y;n)$  como función de tres argumentos reales.

*Identidad.* Efectivamente, basta con tomar  $I_n = Hn$ , porque

$$\begin{aligned} S(Hn,x;n) &= \\ & \text{[por (13)]} \\ &= H \{ G[H(GHn-n) + H(Gy-n)] + n \} = H \{ G[HO + H(Gy-n)] + \\ & \quad + n \} = H \{ G[H(Gy-n)] + n \} = H(Gy-n+n) = y. \end{aligned}$$

Análogamente se demuestra que  $S(x,Hn,n) = x$  para todo valor real de  $\overline{n} - 1$ .

*Inversión.* Efectivamente, basta con poner

$$(20) \quad x'_n = H \{ G[-H(Gx-n)] + n \},$$

porque

$$S(x,x'_n;n) = H \{ G[H(Gx-n) - H(Gx-n)] + n \} = H(GO+n) = Hn = I_n$$

por lo demostrado. Análogamente se comprueba que  $S(x'_n,x;n) = I_n$

En particular,  $x'_0 = -x$ ;  $x_1 = \frac{1}{x}$ , como era de prever. Para  $\underline{\underline{n}} - 1$

la inversión es imposible sin abandonar el campo real, aunque (20) da formalmente el resultado  $x'_{-1} = x + (2m+1)H$ , enunciado más arriba.

*Clausura.* La condición necesaria y suficiente para que (19) tenga sentido y traiga como respuesta un número real bien definido



es  $x/H(n-2)$ ;  $y/H(n-2)$ . En este caso, y sólo en este caso, el 2º miembro de (19) puede calcularse por medio de los cuadros (12) y (16).

En cambio, el uso de (18) ofrece dificultades para  $x/H(n-1)$  o para  $y/H(n-1)$ .

*Conmutatividad.*  $S(x,y;n) = H\{G[H(Gx-n) + H(Gy-n)] + n\} = H\{G[H(Gy-n) + H(Gx-n)] + n\} = S(y,x;n)$ , como queríamos demostrar.

*Asociatividad.*  $S[S(x,y;n),z;n] = H\{G[H(Gx-n) + H(Gy-n) + H(Gz-n)] + n\} = S[x,S(y,z;n);n]$  lo que queríamos demostrar. Una vez deducida esta propiedad, se podrá introducir, sin peligro de ambigüedad, el símbolo  $S(x,y,z;n)$  y aún extender su uso a un número cualquiera de elementos, como  $S(x_1, x_2, \dots, x_k; n)$ .

*Distributividad.* Por (19) se tiene  $\exists[S(x,y;n), z;n+1] = H\{G[(HGx-n + HGy-n) \cdot H(Gz-n)] + n\} = H\{G[H(Gx-n) \cdot H(Gz-n) + H(Gy-n) \cdot H(Gz-n)] + n\}$ .

Pero por (18) esta última expresión equivale a

$$S\{H[G(HGx-n \cdot HGz-n) + n], H[G(HGy-n \cdot HGz-n) + n]; n\}.$$

Por otra parte, por (19),

$$H[G(HGx-n \cdot HGz-n) + n] = S(x,z;n+1),$$

y  $H[G(HGy-n \cdot HGz-n) + n] = S(y,z;n+1)$ , de modo que el resultado final es  $S[S(x,z;n+1), S(y,z;n+1);n]$ , lo que queríamos demostrar.

## V

Volviéndonos ahora al estudio de la variación de la función  $\exists(x,y;n)$  de sus 3 argumentos, vemos por (18) que es continua en cada uno de ellos por serlo las funciones  $Gx$  y  $Hx$  que la componen. Lo mismo puede decirse de sus tres derivadas parciales de primer orden, cuyas expresiones explícitas son las siguientes

(21)

$$S'_x = H\{G[H(Gx-n) + H(Gy-n)] + n\} \cdot G'[H(Gx-n) +$$

$$\begin{aligned}
& + H(Gy-n) \cdot H'(Gx-n) \cdot G'x; \\
(22) \quad S'_y &= H' \{ G[H(Gx-n) + H(Gy-n)] + n \} \cdot G'[H(Gx-n) + \\
& + H(Gy-n)] \cdot H'(Gy-n) \cdot G'y; \\
(23) \quad S''_{nn} &= H' \{ G[H(Gx-n) + H(Gy-n)] + n \} \cdot \{ 1 - G'[H(Gx-n) + \\
& + H(Gy-n)] \cdot [H'(Gx-n) + H'(Gy-n)] \}.
\end{aligned}$$

Ya que  $\underline{G'x}$  y  $\underline{H'x}$  son por lo visto siempre positivos y nunca se anulan, también  $S'_x$  y  $S'_y$ , siendo productos de factores todos positivos, son siempre  $\sqrt{0}$ , de modo que  $S(x,y;n)$  es función monótona creciente de  $\underline{x}$  cuando  $\underline{y}$  y  $\underline{n}$  permanecen constantes, y de  $\underline{y}$ , cuando  $\underline{x}$  y  $\underline{n}$  quedan constantes. En cambio si  $S'_x$  y  $S'_y$  se calculan a partir de (19) en vez de (18), se ve que  $S'_x$  tiene el signo de  $Gy-n+1$ , y  $S'_y$  el de  $Gx-n+1$ . Esto quiere decir que en aquellos casos excepcionales que fueron discutidos más arriba en el final del párrafo III, en que la fórmula (19) es aplicable y (18) no, si por ejemplo,  $H(n-2/y) / H(n-1)$   $S(x,y;n)$  es función monótonamente decreciente de  $\underline{x}$ . En el cuadro anexo de  $S(x,y;\sqrt{y})$  este caso se ofrece en la columna correspondiente a  $y=0$ . Si  $y=H(n-1)$ ,  $S(x,y;n)=y$  idénticamente y no depende de  $\underline{x}$  del todo. En todos los demás casos se puede afirmar que  $S(x,y;n)$  es función monótona de  $\underline{x}$ , cuando  $\underline{y}$  y  $\underline{n}$  permanecen constantes, y de  $\underline{y}$ , cuando  $\underline{x}$  y  $\underline{n}$  permanecer constantes.

Lo mismo puede decirse de la "derivada diagonal"  $S'_x(x,x;n)$  pues poniendo  $x=y$  en (18), se tiene  $S(x,x;n) = H' \{ G[2H(Gx-n)] + n \}$ , de donde

$$\begin{aligned}
(24) \quad S'_x(x,x;n) &= H' \{ G[2H(Gx-n)] + n \} \cdot G'[2H(Gx-n)] \cdot \\
& \cdot 2H'(Gx-n) \cdot G'x,
\end{aligned}$$

expresión que es siempre positiva. En cambio, (19) da  $S(x,x;n) = H' \{ G[H^2(Gx-n+1)] + n-1 \}$ , de donde

$$\begin{aligned}
(25) \quad S'_x(x,x;n) &= H' \{ G[H^2(Gx-n+1)] + n-1 \} \cdot G'[H^2(Gx-n+1)] \\
& \cdot 2H(Gx-n+1) \cdot H'(Gx-n+1) \cdot G'x,
\end{aligned}$$

expresión cuyo signo coincide con el de  $H(Gx-n+1)$ , y por consiguiente con el de  $Gx-n+1$ , ya que el signo de  $\underline{Hx}$  es siempre el mismo que el de  $x$ , según puede verse del cuadro (16). A esto se debe el hecho de que en la tabla anexa de  $S(x,y;\Pi)$ ,  $S(3,3;\Pi) / S(2,2;\Pi)$ , pero  $S(4,4;\Pi) \overline{S(3,3;\Pi)}$ . De la misma manera, en la expresión de  $S'_n$  la segunda llave tanto puede tomar valores positivos como negativos y nulos, y por consiguiente, cuando  $\underline{x}$  e  $\underline{y}$  permanecen constantes,  $S(x,y;n)$  puede ser función creciente o decreciente de  $\underline{n}$ , y puede tener sus valores extremales. Esto se confirma aún por los ejemplos elementales, pues existen pares de números reales  $\underline{x}$  e  $\underline{y}$  tales que  $x+y/\underline{xy}$ , y otros pares tales que  $x+\overline{y}/\underline{xy}$ , ó  $x+y=\underline{xy}$ . A la luz de (1) y (2), esto significa que  $S(x,y;0)$  puede ser mayor, igual o menor que  $S(x,y;1)$ . El estudio directo de los máximos y mínimos de  $S(x,y;n)$  se complica algo por la discontinuidad de las segundas derivadas de  $\underline{Gx}$  y de  $\underline{Hx}$  visible en los cuadros (12) y (16), y por lo tanto de las derivadas parciales de segundo orden de  $S(x,y;n)$ ; con todo, se puede demostrar que para todo par de valores constantes de  $\underline{x}$  y de  $\underline{y}$  existe *al menos* un valor de  $\underline{n}$  que reduce la función  $S(x,y;n)$  a su máximo. He aquí la demostración.

Para fijar mejor las ideas, supóngase  $\overline{x/y}$ , con lo cual no se pierde la generalidad en vista de la conmutatividad ya demostrada de la operación  $S(x,y;n)$  en  $\underline{x}$  e  $\underline{y}$ . Démosle primero a  $\underline{n}$  un valor entero negativo muy fuerte en valor absoluto que precisaremos más tarde. Para  $\underline{n}$  entera, la definición (18) se reduce a (6) y se tiene:

$$\begin{aligned}
 S(x,y;n) &= L^{-n}(L^n x + L^n y) / \underline{L^{-n}(2L^n x)} = \\
 &= L^{-n-1}(L2 + L^{n+1}x) / \underline{L^{-n-1}(L^{n+1}x + 1)} = L^{-n-1} \left[ L^{n+1}x \left( 1 + \frac{1}{L^{n+1}x} \right) \right] = \\
 &= L^{-n-2} \left[ L^{n+2}x + L \left( 1 + \frac{1}{L^{n+1}x} \right) \right] / \underline{L^{-n-2} \left( L^{n+2}x + \frac{1}{L^{n+1}x} \right)} / \underline{L^{-n-2}(L^{n+2}x + G)},
 \end{aligned}$$

pues por pequeño que sea el número  $\overline{G/0}$ , escogido de antemano, siempre se puede hacer  $\underline{n/Gx} - G \frac{1}{G} - 1$  para que  $\frac{1}{L^{n+1}x} / \underline{G}$ . Pero

esto quiere decir que se puede siempre tomar para  $\underline{n}$  un valor entero negativo suficientemente fuerte en valor absoluto para que  $S(x,y;n)$  difiera de  $\underline{x}$  (necesariamente por exceso) tan poco como se quiera. Es imposible hacer crecer a  $\underline{n}$  por valores *positivos* ilimitados, pues para  $\overline{n}/Gy+2$ ,  $H(Gy-n)$  en (19) adquiere valores imaginarios. Pero poniendo  $n=Gy+1$ , se tiene

$$S(x,y;Gy+1) = H\{G[H(Gx-Gy-1) + H(-1)] + Gy+1\} = \\ = H[G(-\infty) + Gy+1] = H(-1 + Gy+1) = y.$$

Igualmente, poniendo  $n=Gy$ , se tiene

$$S(x,y;Gy) = H\{G[H(Gx-Gy) + H0] + Gy\} = H(Gx-Gy + Gy) = x,$$

y poniendo  $n=Gy-1$ ,

$$S(x,y;Gy-1) = H\{G[H(Gx-Gy+1) + H1] + \\ + Gy-1\} / H\{G[H(Gx-Gy+1)] + Gy-1\} = x,$$

o en otros términos, siendo  $\underline{x}$  e  $\underline{y}$  constantes,  $S(x,y;n)$  crece cuando  $\underline{n}$  varía desde un valor entero negativo, muy fuerte en valor absoluto, hasta  $\underline{Gy-1}$ , y decrece cuando  $\underline{n}$  varía desde  $\underline{Gy-1}$  hasta  $\underline{Gy}$ , y siendo por lo demostrado continua, debe tener *al menos* un valor máximo, lo que queríamos demostrar.

## VI

Por cierto, este máximo no debe necesariamente ser único, y vamos a aducir un ejemplo numérico, en que, además de este máximo aparecerá también un mínimo. Es la variación de la función  $S(2,2;n)$

n	S(2,2;n)	Observaciones
0	4	O sea, $2+2=4$
	$(4e^{-n})e^n$	
L4-1	$e^{\frac{1}{e}}$	

	$e^{\frac{1}{2}}$	Valor máximo constante en todo el intervalo $L4-1/\underline{\underline{n}}/L2$
L2	$e^{\frac{1}{2}}$	
	$e^{2(L2+1-n)}e^{n-1}$	En particular, si $n=1$ , se obtiene e hecho trivial de que $2 \cdot 2 = 4$
L2 + 1/2	$e^{2e^{-1/2}}$	
	$e^{4e^{-n}}$	
L4	e	
	$4e^{1-n}$	
L2 + 1	2	
	$e^{n-2+(L2+2n)^2}$	En este intervalo, para $n=L2+\frac{3}{2}$ , está contenido el mínimo igual a $2e^{-1/4}$

.....

Mientras el valor mínimo de  $S(2,2;n)$  corresponde al punto bien determinado  $n=L2+\frac{3}{2}$ , esta función conserva su valor máximo constante en todo el intervalo  $L4-1/\underline{\underline{n}}/L2$ . Esta particularidad se debe a la discontinuidad ya señalada de las segundas derivadas de  $\underline{Gx}$  y de  $\underline{Hx}$ . Fácil sería cerciorarse directamente de que lo mismo acontece en el caso algo más general de  $S(x,x;n)$  que alcanza su máximo igual a  $H(Gx+L2)$  en todo el intervalo  $\underline{\underline{Gx}}-2+L2/\underline{\underline{n}}/\underline{\underline{Gx}}-1$ , y un mínimo igual a  $H(\underline{\underline{Gx}}-\frac{1}{4})$  en único punto  $n=\underline{\underline{Gx}}+\frac{1}{2}$ .

Siguen las tablas pitagóricas de las operaciones  $S(x,y;\frac{1}{2})$ ,  $S(x,y;\sqrt{2})$  y  $S(x,y;II)$ , como muestra de un valor fraccionario de  $\underline{n}$ , otro irracional y otra trascendente. Cierta irregularidad aparentemente de las segundas diferencias que se observa en estas tablas, se debe a la misma discontinuidad de las segundas derivadas de las funciones  $\underline{Gx}$  y  $\underline{Hx}$  ya varias veces señalada.

